

Referencias

- Su administrador de casos, agente personal, coordinador de servicios o coordinador de servicios de asistente de cuidado personal (Personal Care Attendant, PCA) pueden hacer una referencia en su nombre.
- También puede optar por hacer una referencia propia.

Para obtener más información o recibir materiales adicionales, comuníquese con el Programa de Capacitación para Consumidores-Empleadores de su área:

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. Comuníquese con la Comisión para Trabajadores de Atención Domiciliaria de Oregon al 1-877-867-0077 y escuche la opción de Conexión de Recursos para el Empleador o envíe un correo electrónico a OHCC.ERC@odhsoha.oregon.gov. Aceptamos todas las llamadas por servicio de retransmisión o puede marcar el 711.



1-877-867-0077

OHCC.ERC@odhsoha.oregon.gov



Conexión de Recursos para el Empleador



Independencia • Calidad • Opciones



Comisión para Trabajadores de Atención Domiciliaria de Oregon

La Comisión para Trabajadores de Atención Domiciliaria de Oregon ofrece un programa especial con el único objetivo de ayudarle a tener éxito como empleador de su trabajador de atención domiciliaria, trabajador de apoyo personal o asistente de cuidado personal. Como participante, recibirá herramientas, recursos y apoyo para ser el mejor empleador posible. Ser un empleador efectivo le asegurará que los servicios de atención domiciliaria que reciba satisfagan sus necesidades.

La Guía de capacitación para consumidores-empleadores le permitirá hacer lo siguiente:

- Conocer sus servicios.
- Crear descripciones sobre puestos de trabajo.
- Encontrar empleados.
- Entrevistar y controlar las referencias.
- Seleccionar al empleado más adecuado para el puesto.
- Capacitar, supervisar y comunicarse de manera efectiva con los empleados.
- Garantizar que la ayuda que le proporciona su empleado cumpla con sus estándares.
- Llevar registros de empleo.
- Programar y controlar las horas de trabajo autorizadas.
- Identificar los signos de advertencia de un empleado no apto.
- Hacer que su hogar sea un lugar seguro para que usted viva y para que su empleado trabaje.
- Evitar fraudes y abuso.

Opciones de los consumidores

Es posible que los consumidores-empleadores o empleadores de derecho consuetudinario reciban servicios de capacitación para consumidores-empleadores en persona y de manera electrónica mediante videoconferencias en línea, teleconferencias u otros medios electrónicos.

También se encuentran disponibles hojas de recursos y materiales en varios formatos e idiomas.

